

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-1080] [10L/5100-1081] [10L/5100-1082] [10L/5100-1083] [10L/5100-1084] [10L/5100-1085] [10L/5100-1086]
[10L/5100-1087] [10L/5100-1088] [10L/5100-1089] [10L/5100-1090] [10L/5100-1091] [10L/5100-1092] [10L/5100-1093]
[10L/5100-1094] [10L/5100-1095] [10L/5100-1096] [10L/5100-1097] [10L/5100-1098] [10L/5100-1099] [10L/5100-1100]
[10L/5100-1101] [10L/5100-1102] [10L/5100-1103] [10L/5100-1104] [10L/5100-1105] [10L/5100-1106] [10L/5100-1107]
[10L/5100-1108] [10L/5100-1109] [10L/5100-1110]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de septiembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-1096]

ELIMINACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE ASUMEN COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA SOCIO-SANITARIA, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al consejero de Sanidad la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Quiere eliminar el Gobierno de Cantabria los convenios de colaboración público-privada con entidades sin ánimo de lucro que están asumiendo competencias de la Administración en materia socio-sanitaria?

En Santander, a 19 de agosto de 2022.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."